

1. DATOS BÁSICOS

Asignatura	Introducción a las Finanzas
Titulación	Grado en Derecho
Escuela/ Facultad	Ciencias Sociales y Jurídicas
Curso	Primero
ECTS	3 ECTS
Carácter	Básica
Idioma/s	Castellano
Modalidad	Presencial
Semestre	Segundo semestre
Curso académico	2024/2025
Docente coordinador	Vicent Tomás Pellicer
Docente	Vicent Tomás Pellicer

2. PRESENTACIÓN

El curso de Introducción a las Finanzas pretende enseñar las habilidades y conceptos esenciales para **comprender e interpretar la información económico-financiera**, especialmente la de las empresas. Utilizando la información contable, los estudiantes comprenderán las principales reglas de reconocimiento y medición de las transacciones que se materializan en lo que conocemos como **estados financieros** que nos permitirán conocer y analizar la **situación patrimonial, financiera y de resultados** de cualquier actividad económica.

Además, tras cursar esta asignatura, los alumnos serán capaces de comprender la información que se desprende de la contabilidad y finanzas y su importancia en la **toma de decisiones** de los usuarios de dicha información, para la protección de sus legítimos intereses.

3. COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Competencias básicas:

- CB1: Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.
- CB2: Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

- CB3: Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
- CB4: Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
- CB5: Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

Competencias transversales:

- CT02: Autoconfianza: Que el estudiante sea capaz de actuar con seguridad y con la motivación suficiente para conseguir sus objetivos.
- CT04: Habilidades comunicativas: Que el alumno sea capaz de expresar conceptos e ideas de forma efectiva, incluyendo la capacidad de comunicar por escrito con concisión y claridad, así como hablar en público de manera eficaz.

Competencias específicas:

- CE05: Comprender el derecho como un todo sistemático y coherente, con sensibilidad hacia temas de la realidad social, económica y medioambiental.
- CE13: Comprender el funcionamiento de las instituciones jurídicas.

Resultados de aprendizaje:

- RA1: Comprensión de las normas de valoración y registro contenidas en el Plan General de Contabilidad.
- RA2: Capacidad para analizar e interpretar los estados contables.

En la tabla inferior se muestra la relación entre las competencias que se desarrollan en la asignatura y los resultados de aprendizaje que se persiguen:

Competencias	Resultados de aprendizaje
CB1, CT02, CE05, CE13	RA1: Comprensión de las normas de valoración y registro contenidas en el Plan General de Contabilidad.
CB2, CB3, CB4, CB5, CT04	RA2: Capacidad para analizar e interpretar los estados contables.

4. CONTENIDOS

TEMA 1: Introducción.

TEMA 2: Marco conceptual de la contabilidad y normas de registro y valoración.

TEMA 3: Análisis patrimonial.

TEMA 4: Análisis de la cuenta de Pérdidas y Ganancias.

TEMA 5: Condiciones de equilibrio financiero y Fondo de Maniobra.

TEMA 6: Ciclo de explotación y PMM.

TEMA 7: Ratios financieros y económicos. Rentabilidad financiera y económica.

TEMA 8: La memoria.

5. METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

A continuación, se indican los tipos de metodologías de enseñanza-aprendizaje que se aplicarán:

- Método del caso;
- Aprendizaje Cooperativo;
- Aprendizaje Basado en Problemas;
- Clase magistral;
- Entornos de simulación.

6. ACTIVIDADES FORMATIVAS

A continuación, se identifican los tipos de actividades formativas que se realizarán y la dedicación en horas del estudiante a cada una de ellas:

Modalidad presencial:

Actividad formativa	Número de horas
Clases magistrales.	13
Vincular los contenidos teórico-prácticos de las asignaturas con la actualidad jurídica-social.	6
Desarrollar acciones dirigidas a concienciar en el alumno valores éticos y de responsabilidad social.	12
Estudio autónomo.	13
Tutorías académicas.	7
Resolución de casos prácticos generados en torno a una disciplina jurídica (ficticios y reales).	12
Participación activa y fundada en actividades colaborativas desarrolladas en el aula.	6
Acercamiento a las diferentes actividades que puede desarrollar la profesión de jurista.	6
TOTAL	75

Modalidad online: No aplica.

7. EVALUACIÓN

A continuación, se relacionan los sistemas de evaluación, así como su peso sobre la calificación total de la asignatura:

Modalidad presencial:

Sistema de evaluación	Peso
Trabajo e informes.	20%
Presentaciones.	20%

Ejercicios prácticos.	20%
Prueba de conocimiento.	40%

Modalidad online: No aplica.

En el Campus Virtual, cuando el alumno acceda a la asignatura, podrá consultar en detalle las actividades de evaluación que debe realizar, así como las fechas de entrega y los procedimientos de evaluación de cada una de ellas.

7.1. Convocatoria ordinaria

Para superar la asignatura en convocatoria ordinaria el alumno deberá obtener una calificación mayor o igual a 5,0 sobre 10,0 en la calificación final (media ponderada) de la asignatura.

En todo caso, será necesario que el alumno obtenga una calificación mayor o igual a 5,0 en la prueba de conocimiento, para que la misma pueda hacer media con el resto de actividades. En caso de obtener una calificación inferior a 5,0 en la prueba de conocimiento, la asignatura será calificada como suspendida.

Asistencia: el alumno deberá justificar, al menos, el 50% de la asistencia a las clases. Se utilizará el sistema tecnológico de la Universidad o el sistema de control que determine el profesor para acreditar la asistencia diaria. La falta de acreditación de, al menos, el 50% de la asistencia autorizará al profesor a calificar la asignatura como suspensa.

7.2. Convocatoria extraordinaria

Para superar la asignatura en convocatoria extraordinaria el alumno deberá obtener una calificación mayor o igual a 5,0 sobre 10,0 en la calificación final (media ponderada) de la asignatura.

En caso de haber suspendido la prueba de conocimiento en convocatoria ordinaria, el alumno deberá presentarse a la prueba de conocimiento de la convocatoria extraordinaria y obtener una calificación igual o superior a 5,0 sobre 10,0 en ésta para que la misma pueda hacer media con el resto de actividades.

8. CRONOGRAMA

En este apartado se indica el cronograma con fechas de entrega de actividades evaluables de la asignatura:

Actividades evaluables	Fecha
Resolución de problemas	Febrero-Mayo
Análisis de Estados Financieros (informe y presentación)	Mayo
Examen final	Junio

Este cronograma podrá sufrir modificaciones por razones logísticas de las actividades. Cualquier modificación será notificada al estudiante en tiempo y forma.

9. BIBLIOGRAFÍA

Los manuales que resultan de utilidad para el estudio de esta asignatura son los siguientes, ordenados alfabéticamente:

- Camacho-Miñano, M. y Rivero-Menéndez, M.J. (2010). *Introducción a la contabilidad financiera*. Madrid: Pearson Educación.
- Rey Pombo, J. (2009). *Contabilidad general* (2a ed.). Madrid: Ediciones Paraninfo.
- Ross, S., Westerfield, R., Jaffe, J. y Jordan, B. (2020). *Introducción a las finanzas*. Madrid: McGraw-Hill Publishing Co.
- Valls, M. (2014). *Introducción a las finanzas* (2a ed.). Madrid: Ediciones Pirámide.

10. UNIDAD DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA, DIVERSIDAD E INCLUSIÓN

Desde la Unidad de Orientación Educativa, Diversidad e Inclusión (ODI) ofrecemos acompañamiento a nuestros estudiantes a lo largo de su vida universitaria para ayudarles a alcanzar sus logros académicos. Otros de los pilares de nuestra actuación son la inclusión del estudiante con necesidades específicas de apoyo educativo, la accesibilidad universal en los distintos campus de la universidad y la equiparación de oportunidades.

Desde esta Unidad se ofrece a los estudiantes:

1. Acompañamiento y seguimiento mediante la realización de asesorías y planes personalizados a estudiantes que necesitan mejorar su rendimiento académico.
2. En materia de atención a la diversidad, se realizan ajustes curriculares no significativos, es decir, a nivel de metodología y evaluación, en aquellos alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo persiguiendo con ello una equidad de oportunidades para todos los estudiantes.
3. Ofrecemos a los estudiantes diferentes recursos formativos extracurriculares para desarrollar diversas competencias que les enriquecerán en su desarrollo personal y profesional.
4. Orientación vocacional mediante la dotación de herramientas y asesorías a estudiantes con dudas vocacionales o que creen que se han equivocado en la elección de la titulación.

Los estudiantes que necesiten apoyo educativo pueden escribirnos a:

orientacioneducativa.uev@universidadeuropea.es

11. REGLAMENTO PLAGIO

Atendiendo al Reglamento disciplinario de los estudiantes de la Universidad Europea:

- El plagio, en todo o en parte, de obras intelectuales de cualquier tipo se considera falta muy grave.
- Las faltas muy graves relativas a plagios y al uso de medios fraudulentos para superar las pruebas de evaluación, tendrán como consecuencia la pérdida de la convocatoria correspondiente, así como el reflejo de la falta y su motivo, en el expediente académico.

12. ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN

¡Tu opinión importa!

La Universidad Europea te anima a participar en las encuestas de satisfacción para detectar puntos fuertes y áreas de mejora sobre el profesorado, la titulación y el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Las encuestas estarán disponibles en el espacio de encuestas de tu campus virtual o a través de tu correo electrónico.

Tu valoración es necesaria para mejorar la calidad de la titulación.

Muchas gracias por tu participación.

